Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Oribe, y Arza; y entendido q la Villa acordo se haga saver a dho S. D. Fern.do y deste decreto se ponga testimonio a continuacion de dho nombram.to y aviendose asi executado respondio dho D.n Fer.do se conformava con dho nombram.to como executado q parte leg.ma q no podia servirlo; y en vista de todo q la Villa se aprovo dho nombram.to y recivio al dho D. Xptoval Cañaveral al uso, y exercicio de tal Alferez mayor Clemente; y aviendo prezedido el juram.to acostumbrado, y ofrecido cumplir con las oblig.nes en q se constituie, defender la limpieza de nra S.ra se sentó en el lugar q corresponde; y que dho nombram.to con las dilig.s a su continuacion originales se pongan en este libro; y a dho S. D. Xptoval se de testimonio de todo, si lo pidiere ——

Entró el S. D. Ant.o Nav.o, y vino en lo decretado ——

Con que se aprovo este Ayuntam.to, y lo firmaron ==

D.n Juan Ant.o Rodr.z Moreno

D.n Xp.l de Cañaveral D. Pinos Jover Ortiz y Cordova

D.n Antonio Arzilla Quintero

Pedro Melgarejo Aguilar

D.n Fran.co Antonio Montero de Leon

D.n Ant.o Navarro Galindo

D.n Juan Lucas Luxan

D. Pedro Jover Ortiz

D.n Jos.h de Carrillo y Robles

D.n Alonso de Robles Miñarro

D.n Geronimo Lopez Ortiz de Alarcon

Fuimos presentes

Xpto Nav.o Arbizu

Man.l Lopez Perez